

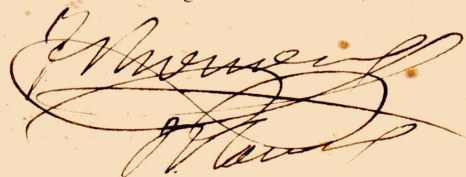
Con esta fecha digo al Sr.
Inspector de 1.^a enseñanza de
Pontevedra lo que sigue:

"Este Rectorado con sujeción
al Real decreto de 7.^o de Julio
de 1.902 y demás disposi-
ciones dictadas para su cum-
plimiento, autoriza la con-
tinuación de la enseñanza
en la escuela que en Santa
Cristina de Lavadores, se
halla a cargo del Maestro
D. Severino Cobas Pérez.

Lo participo a V. para
su conocimiento.

Dios que a V. muchos años
Santiago 16 de febrero de 1.903

El Rector.



D. Severino Cobas Pérez

N.º 660.